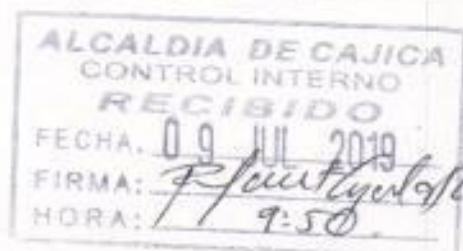




SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
ACTA DE ENTREGA DE CARGO			
CÓDIGO: AP-GTH-PC-FM-007	VERSION: 01	FECHA: 19/05/2017	Página 1 de 3



ACTA DE ENTREGA DE CARGO


ACTA No. 001

Cajicá, 20 de junio de 2019

ASUNTO: Entrega de Cargo por terminación de provisionalidad

A los veinte (20) días del mes de junio del Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 9:30 am, se reunieron los funcionarios intervinientes, con el fin de llevar a cabo la entrega del cargo por motivo Terminación de Provisionalidad, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Fundamento Legal: Resolución de terminación de provisionalidad No. 323 del 17 de junio de 2019, la cual se encuentra en la oficina de Talento Humano.
2. Nombre del Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 1.
3. Propósito del cargo y funciones que normalmente desempeña: Se encuentran relacionadas en la Resolución No. 674 de fecha 01 de febrero de 2017, por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos públicos de la Administración Municipal y sus actos administrativos reglamentarios.
4. Organización: Alcaldía Municipal de Cajicá, Secretaría de Desarrollo Social, Programa Adulto Mayor y Programa de Colombia Mayor.
5. Personal a Cargo:
 - Adjunto los siguientes documentos:
 - En empalme de fecha 20 de junio de 2019, se entregó el listado del equipo interdisciplinario del programa adulto mayor Cajicá 2019 (contratistas).
6. Documentación:
 - En empalme de fecha 20 de junio de 2019, se entregó el Acta de Reunión, formato ES-GC-FM-001, firmado por quien entrega y quien recibe el cargo.
 - En empalme de fecha 20 de junio de 2019, se entregaron las claves del equipo de cómputo, software, aplicativos, bases de datos, etc., a mi cargo: Programa Adulto Mayor y Programa Colombia Mayor.
 - Certificación expedida por el Profesional Universitario del área de Talento Humano, en la que se especifique que el funcionario se encuentra al día en la actualización de Hoja de Vida Formato Único y Declaración de Bienes y Rentas.
7. Inventarios:
 - En el empalme de fecha 20 de junio de 2019, se entregó el Inventario Físico Documental del Archivo de Gestión a mi cargo, formato AP-GD-PC-003-FM-002, firmado por el funcionario que entrega y el que recibe.
 - En el empalme de fecha 20 de junio de 2019, se entregó el Inventario Documental de los archivos del equipo de cómputo a mi cargo indicando carpetas y archivos que contiene cada una, firmado por el funcionario que entrega y el que recibe.
 - Certificación expedida por el Almacenista de la Administración Municipal, en la que se especifique que se entregó a satisfacción el Inventario de los equipos, muebles y demás bienes a su cargo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		
	CÓDIGO: AP-GTH-PC-FM-007	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/05/2017

Página 2 de 3

8. Trabajos en Desarrollo:

- Con referencia a los recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor departamental año 2019, de acuerdo a la última circular SDIS No. 020-2019 enviada por la Gobernación de Cundinamarca, fue solicitada la certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos a la Secretaría de Hacienda; importante realizar el seguimiento a fin de presentar los documentos requerido en la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de la Gobernación.
- De acuerdo a la presentación del último Plan de Mejoramiento a la oficina de Control Interno, es importante realizar seguimiento a las observaciones presentadas de acuerdo al tiempo de ejecución programado.
- Con referencia a la vigencia del Consejo Gerontológico, para el día 25 de Julio de 2019 está programada la siguiente reunión ordinaria, a fin de realizar los oficios y memorando de invitación.
- Presentar los informes de los contratos de prestación de servicios tanto del equipo interdisciplinario como de los servicios que se prestan en el programa adulto mayor (comedor, institucionalización, inscultura e insdeportes) de acuerdo a los cortes de cada uno.
- Realizar periódicamente la depuración de la base de datos del programa Colombia Mayor a fin de validar la información de las personas mayores que residen en nuestro municipio y que no incumplan con los requisitos para permanecer o ser excluido del sistema.
- Es importante realizar seguimiento continuo a los abonos que realizan los familiares de las personas que se encuentran institucionalizadas a fin de garantizar el compromiso económico adquirido con el adulto mayor.

9. Trabajos Pendientes:

- Realizar el acta de reinicio de la contratista Dayanna Medrano Rodríguez bajo el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 172-209 el cual tiene como objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA SOCIAL PARA ATENDER EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR PARA GARANTIZAR Y REESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ya que se encuentra actualmente en estado de embarazo, una vez pasen los 126 días de suspensión del contrato suscrita con acta No. 006 de fecha 27 de mayo de 2019.
- Es importante realizar seguimiento a las actividades que se tiene con el contrato Interadministrativo con el instituto municipal de cultura No. 003-2019, ya que deben presentar informes periódicos de acuerdo a lo establecidos en el contrato, ya que a la fecha aún no han presentado ninguno.
- Con respecto a Colombia Mayor, es necesario e importante informar a la Regional de Bogotá FIDUAGRARIA S.A. del cambio de coordinador y dar inicio a la revisión manera integral de toda la información, del manual operativo del programa y de los avances entregados por la Administración Municipal de Cajicá; a fin de realizar la asignación de claves y dar continuidad con todos los procesos que se lideran desde el programa. Los datos de contacto son:

Mónica Bolívar Arevalo – Profesional Regional Centro
Encargado Fiduciario 604/2018
Correo electrónico: mbolivar@equidad.co
Dirección: Cra 13 No. 32-03 Piso 1 Bogotá
www.fondodesolidaridadpensional.gov.co
Bogotá DC – Colombia
Celular 317 418 2473



No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de junio del Dos Mil Diecinueve (2019).

10. Firmas:

Quien Entrega:

Quien Recibe:

Nombre: Milena Venegas Nieto
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Joffre Rojas
Cargo: Profesional Universitario

Jessica Maria Rojas C.
Claudia Liliana Moreno C.
Directora para la Ciudad y la Familia